

66
34
13291-32

interesa al mejor servicio
S. M. que á vista de
que manifieste V. la
cantidad que paga ese Pue-
blo por la cuota fija de
guardiente á la Real Ha-
ienda, y la en que se ha
tratado en el año próxi-
mo pasado 1816; ó el pro-
pósito si ha estado en Ad-
ministracion.
Espero que en esta inte-
resante contestacion no
deje la menor retarda-
cion.
Dios guarde á V. mu-
chos años. Murcia 17 de
Febrero 1817.

Antonio Quintana



blo se alla en el maior apuro, por haber
se perdido todos los frutos de esta Huerta con
los crecidos yelo q. ancurrido, trataran
los Exponentes de reintegrar lo que se
falte endever por el año q. acaba de 1816-
ala R.ª Hacienda, y con toda la brevedad q.
les sea mas posible: A lo esperan de la
notoria justificacion de V. Cuya vida pedi-
ran á Dios que. m. m. d. d. Abarony Font. 20 de 1817 //

